CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600098187 DE 2023
FECHA: ABRIL DE 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT:	811010947-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.702.069
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 12 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIAS ESCÉNICAS)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($101.309.369) EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APORTE DISTRITO:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($89.288.283).
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	DOCE MILLONES VEINTI UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($12.021.085).
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO:	14/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/12/2023
VALOR EJECUTADO:	CIENTO UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($101.309.369)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio 4600098187 de 2023, se presenta el informe final de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Nota: En el SECOP II y acta de terminación del presente convenio se definió como fecha de terminación de este el 14 de diciembre de 2023 siendo la fecha correcta el 13 de diciembre de 2023. En SECOP II se gestiona la modificación de la fecha de terminación por la correcta.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final del objeto y alcance del convenio:**

La entidad cumplió con la realización del proyecto a partir de la conformación de cinco (5) laboratorios de creación, ubicándolos en las comunas solicitadas, así: tres laboratorios en la comuna 10 (L. base, L. interdisciplinar y L. Chagualo), uno en la comuna 14 y otro en la comuna 60, bajo el marco conceptual que desarrolla el énfasis de dramaturgias escénicas. Esto, en cumplimiento de los criterios de edades y poblaciones beneficiarias del programa; sin embargo, luego de estudiar las dificultades para instalar el laboratorio correspondiente en la comuna 14, este fue trasladado a la comuna 10, instalándolo en una entidad que lo solicitó.

El objetivo de cobertura de este convenio establecía la participación de 80 beneficiarios, sin embargo, las diferentes dinámicas de participación y luego de realizar la depuración de la base de datos, permitió establecer de acuerdo con el registro del documento **SUB (Sistema Único de Beneficiarios)** un total de 132 participantes inscritos**, 86 de ellos finalizaron el proceso como activos**.

Se dio a conocer el caso del laboratorio ubicado en la comuna 10 en acompañamiento a la corporación SUPERARSE, que, por las particularidades de la población atendida, niños y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, no era posible contar con las firmas de todos sus participantes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La entidad entregó un análisis frente a la participación en cada uno de los laboratorios, estableciendo situaciones particulares que afectaron la constancia de los integrantes, como: "*Factores como falta de continuidad del proceso, obligaciones académicas, familiares y de salud mental, sobre oferta de actividades y eventos gratuitos para la misma población que se estaba interviniendo y la debilidad misma de la Red como proceso, consideramos que su "recta final" debería concentrarse en garantizar un proceso de calidad con la población que se mantuvo".* Que deben ser considerados en los procesos futuros.

Acciones que dieron cuenta del desarrollo del proyecto, en cumplimiento del objeto convenio y los compromisos pactados.

- **Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.**

La entidad cumplió con la presentación de información de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos establecidos por cada uno de los componentes, así:

Componente de formación:

- Cumplió con la intensidad horaria en cada laboratorio de creación, que correspondió a tres (3) horas semanales en bloque continuo, a lo largo de los meses de ejecución del convenio. Este enfoque permitió una inmersión profunda en los procesos de formación y creación, y facilitó una evolución artística significativa desde la ruta del dramaturgias escénicas, según la particularidades y necesidades, llegando hasta la realización de 5 creaciones, los cuales en el convenio se les dio la valoración a dos ellos como muestras (laboratorio base y laboratorio interdisciplinario), otros dos cumplieron con la acción de circulaciones (laboratorio el chagualo, Comuna 10 y laboratorio San Cristóbal, Comuna 70), además de estas acciones también se contó con diferentes intercambios y clase abiertas con el laboratorio de niñas del barrio El Chagualo en la comuna 10.

- Dio a conocer dificultades y desafíos en el proceso formativo, aprendizajes relevantes, reconocimientos y algunos retos. Todo lo anterior, se identifica en la narrativa entregada en el cuarto informe, y en las bitácoras entregadas por cada artista formador y en el documento de relatoría de evaluación final realizada entre los profesionales del lote 12. En general en la reunión de estas narrativas de informe se encuentra una información completa que permite reconocer particularidades

desde lo formativo, creativo, y las miradas del equipo al proceso y ejecución del convenio.

- Estableció el cronograma de las actividades de formación, tanto las relacionadas con los encuentros como las correspondientes al componente de proyección: 2 circulaciones, 2 muestras, 4 intercambios y 5 coberturas.

- Las guías metodológicas y las bitácoras fueron parte de las dinámicas de estructuración y sistematización del proceso general, donde se evidencia un compromiso de los artistas formadores, comprendiendo la importancia de la planeación, documentación y reflexión desde la caracterización final; tanto para el proceso de investigación general de la Red de Creación Escénica, como para el acompañamiento intencionado con la particularidad de los procesos.

- Entregó la caracterización final por cada laboratorio. En esta se dan a conocer miradas puntuales de algunos participantes del proceso, igual que los artistas formadores dan a conocer sus miradas sobre generalidades y algunas puntualidades al proceso vivido en cada laboratorio.

- Cumplió con la realización de las encuestas de satisfacción, prestando el análisis respectivo.

- Atendió al requerimiento de realizar jornadas internas con su grupo de profesionales, para la planeación del proceso desde las generalidades del lote y las particularidades de cada laboratorio.

- La entidad asociada ajusta satisfactoriamente los requerimientos pendientes, anotados en el cuarto informe de supervisión.

Componente de proyección:

- Cumplió con la realización de dos muestras artísticas, que integraron los procesos.

- Se realizaron cuatro intercambios, que dieron la posibilidad a los laboratorios de creación, tener una experiencia de salida pedagógica para el compartir de saberes.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Cumplió con la realización de las cinco acciones de cobertura, desarrollándolas desde diferentes estrategias.

- Se realizaron las 2 circulaciones de los laboratorios de niños y niñas de Superarse y San Cristóbal.

Componente Interinstitucional:

- La entidad cumplió con propiciar relacionamientos con otras entidades, ubicadas en los territorios asignados, logrando que con estos pudiera contar con espacios para los encuentros de laboratorios, estrategias para la realización de intercambios y muestras. así, estos variados relacionamientos interinstitucionales, aportaron a la conformación de los laboratorios de creación escénica. Además, la entidad participó de estrategias de relacionamiento con otras entidades asociadas a la Red de Creación Escénica, para propiciar intercambios dinámicos entre los beneficiarios.

- En la recta final del convenio se realizaron muestras que invitaron a otras entidades culturales para que se hicieran participes como público en estos encuentros creativo – formativo, e igualmente se invitó a familiares, vecinos y amigos de los y las participantes.

- Asistencia al evento de celebración de los 20 años de la Red de Creación Escénica REDCREANDO, realizado el día 4 de diciembre

- Finalmente, La entidad participó de los encuentros citados desde el grupo base de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales: 4 Mesas Interinstitucionales, 3 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final y gestionó espacios de relacionamientos interinstitucionales en cumplimiento de los compromisos establecidos.

Componente de Movilización:

- La entidad aportó con la gestión de conformación de los laboratorios, buscando espacios en las comunas asignadas, procurando diferentes estrategias para llegar al cubrimiento de población beneficiaria propuesto, y siendo atenta a las dificultades que se presentaron en las bajas de participación, intentando siempre superarlas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Dio cumplimiento a las estrategias de manejo de imagen, trabajó bajo las rutas dadas y se hizo uso de las redes sociales para hacer difusión del movimiento de formación – creación y proyección que desde la Red de Prácticas Artísticas y Culturales se gestó, esto, en comunicación con el grupo de profesionales del componente de movilización, solicitado la realización de e-cards para la continuación del proceso de convocatoria y apoyó la estrategia de difusión de las comunicaciones de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales por medio de sus redes sociales.

- Aportó con la entrega de insumos que serán usados para el proceso de investigación y realización de la revista *Voces en escena 2023.*

Componente de investigación:

- La entidad aportó insumos, como el plan de trabajo, realizó entregas de insumos como la caracterización de las poblaciones atendidas, las guías pedagógicas, y las bitácoras, en ellas se puede encontrar narrativas que dan cuenta de un proceso y el aporte a las comunidades.

Estrategia de Resignificación de los Territorios:

- Presentó las bitácoras correspondientes a los 5 laboratorios que acompaña, al respecto se evidencia que se hace un registro de cierre, el mismo que aporta a la sistematización de los procesos formativos que se viven en la Red de Creación Escénica. estos registros son las lecturas de los territorios desde las bitácoras, y las caracterizaciones finales. Ambos con lecturas de cada grupo desde sus intereses, hallazgos creativos.

- En los entregables de cada artista formador y las lecturas generales de la coordinadora de formación, se lograron establecer las similitudes y diferencias de cada uno de los laboratorios y se percibe el compromiso del equipo de profesionales que acompañaron este lote.

En síntesis, se establece desde la supervisión del convenio, el cumplimento de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como líneas metodológicas en cada uno de los componentes del proceso.

- **Cumplimiento final de los compromisos del asociado y del contratante establecidas en el convenio:**

El cumplimiento de los compromisos establecidos en el convenio fue validado durante el desarrollo y ejecución del proceso, dentro de ellos se destacan los siguientes:

1. Presentación de las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano requerido en el componente Gestión del Conocimiento, en cumplimiento de los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio.
2. Asistencia a las jornadas de socialización del proceso, que se fueron programadas al inicio y desarrollo de los laboratorios, así mismo, a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura del Distrito, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.
3. Desarrollo del cronograma de actividades completo previa interlocución con la coordinación de la Red Artes Escénicas en acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito.
4. Reporte de cuenta de ahorros a nombre del convenio.
5. Aporte de los informes financieros y contables, **en los cuales fueron requeridos ajustes en la completitud de los respectivos soportes de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso).**
6. Dispuso de los recursos asignados para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo, garantizó la contrapartida de aportes de manera detalla y con los soportes respectivos.
7. Suministro de la información y participación en la elaboración de documentos e informes de gestión solicitados por la Subsecretaria de Arte y Cultura, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión y presentación de los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético.
8. Cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
9. Presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A, con un nivel de cumplimiento del 100%.
10. Entrega de la propuesta técnica con el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote, concertada con el Coordinador de la Red de Artes Escénicas, en el tiempo establecido.

11. Entrega del documento que validó el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.

De acuerdo con la revisión dentro de la ejecución del convenio, la entidad CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB cumplió con los requerimientos pactados.

COMPROMISOS DEL DISTRITO:

Se realizó capacitación, socialización, acompañamiento y seguimiento al proceso con la entidad asociada, para el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas; se atendieron diferentes gestiones y consultas administrativas, suministro de información, formatos y logos del Distrito. Se hizo verificación del cumplimiento de los compromisos en los pagos de seguridad social y riesgos laborales, tanto en los montos como en la oportunidad de los mismos, realización de reuniones como actividades de seguimiento y direccionamiento, entre otras labores, que dan cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos por parte del Distrito.

- **Registro final de la entrega de productos e informes por parte del asociado:**

Para sustentar el pago del valor del 100% de los recursos aportados por el Distrito, OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($89.288.283), la entidad hizo entrega de cada uno de productos e informó los avances y requerimientos del proyecto, de acuerdo con el plan de desembolso:

1. Cumplió con la presentación de los cuatro informes por componentes: Formación, Proyección, Interinstitucional, Movilización, Investigación y Administrativo, con los que dio cuenta del avance y estado final del desarrollo de cada laboratorio y del proyecto, con la documentación requerida como soporte: actividades de planeación y diagnóstico de cada familia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes, que incluían de los aliados territoriales dentro del proceso inicial, en el avance se entregaron los aspectos relevantes de formación y creación de cada laboratorio, actas de las reuniones, mesas internas de formación y evidencia. **Sin embargo, se hace claridad que la entidad fue inoportuna en la entrega de la información, durante la ejecución del convenio, como cumplimiento a las**

fechas pactadas; condición que se evidencia en la evaluación final del asociado.

2. Los registros de asistencia se presentaron en cumplimiento de formatos y especificades para cada uno de los laboratorios y encuentros, y en relación directa con los y las participantes inscritos en el formato SUB.

3. El registro fotográfico y audiovisual anexado en cada una de las entregas evidenciaron los avances y el estado final en la etapa de ejecución del convenio, con el consolidado de registro visual de la etapa de cierre, con las actividades conexas como circulaciones, intercambio, muestra y coberturas dentro de los eventos de proyección.

4. Aportó las actas respectivas de cada una de las mesas: 4 Mesas Interinstitucionales, 3 Mesas de Coordinación, 2 Mesas Bimestrales de Formación y la Jornada de Evaluación Final de la Red de Artes Escénicas.

5. Encuestas de satisfacción aplicadas a 44 participantes, tabuladas y graficadas, con análisis donde se establecen los aspectos a mejorar y sugerencias, ajustadas en su análisis.

6. Informe financiero de ejecución consolidado con los debidos soportes, que se detalla en el tercer ítem. **De los cuales, la entidad asociada aún se encuentra en ajustes o aclaraciones tales como se relaciona en el siguiente pantallazo:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AJUES Y ACLARACIONES LOTE 12 - ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

Juanita Ramírez <juanitars4@gmail.com> vie, 19 abr, 16:45 (hace 3 días)
para Contable, Alba

Buenas tardes,

Realizando la construcción del informe final de supervisión, se encontraron algunas novedades en lo financiero respecto al convenio de la Red de Creación Escénica - Lote 12. A continuación comparto las observaciones que se evidencian según lo financiero y administrativo

1. Se evidencian cuentas de cobro de alquiler de varios elementos para el desarrollo de los laboratorios, se recomienda anexar evidencia tales como fotos o videos de estos alquileres.
2.En el rubro de los materiales, en el informe financiero no se evidencia la otra factura de gran vía por el valor de 41.400. Aclarar si está repetida o anexar la factura correspondiente.

La gran via FEPV - 926					$ 41.400
La gran via					$ 41.400

3. En el rubro de materiales no se evidencian las facturas de las compras:

Inversiones Gomez Rojas					$ 36.550
Nancy muñoz					$ 109.800

4. Pago de honorarios de BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA del mes de noviembre - diciembre, el comprobante se encuentra por un valor de $4.946.123 pero en realidad el pago debe de ser por $4.579.744. Por favor realizar la aclaración de por qué se le pagó 366.382 de más.
5. En la mayoría de los pagos ya sea en honorarios, en el componente de proyección y demás. Se evidencia pagos en cheque, se recomienda aclarar el porqué, ya que en otros convenios de otras redes el pago se realiza vía electrónica.
6. No se evidencian soportes de la Mesa interinstitucional y la jornada de evaluación.

Por favor realizar los respectivos ajustes lo más pronto posible para finalizar con los informes requeridos.

Quedo atenta a cualquier novedad o inquietud.

Saludos,

7. Certificados de Paz y Salvo de aportes parafiscales firmado por el representante legal de la entidad.

8. Entrega del Sistema Único de Beneficiarios (SUB) con el consolidado del proceso, mostrando 86 participantes que finalizan el proceso.

9. La información del (SIC) Sistema de Información Cultural, fue diligenciado en la plataforma, durante cada uno de los meses de ejecución.

De acuerdo con la revisión, la entidad CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB cumplió con cada uno de los de productos e informes, establecidos en el convenio.

- **Porcentaje final de ejecución física del convenio:**

En cumplimiento de los compromisos, productos e informes en correspondencia con los estudios previos y el plan de desembolso, la ejecución física final de proyecto fue del 100% del convenio.

- **Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:**

El proyecto de la Red de Creación escénica está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Este, está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación, Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte, y Memoria del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura.

Con la ejecución de este convenio se aporta al indicador del Plan Indicativo y del Plan de Desarrollo con una intención de incidencia en 86 participantes, de acuerdo con los registros de asistencia en los 5 laboratorios adjudicados. Esto les permite acompañamiento y seguimiento a las acciones realizadas en los equipamientos y los diferentes territorios a los formadores y a los mismos grupos.

- **Reporte Retenciones en el convenio Nº4600098187 de 2023:**

Realizada la consulta en la plataforma SAP, no se reportan retenciones aplicadas.

- **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES CONVENIO No. 4600098187 Categorización de los bienes y servicios Con base al modelo de abastecimiento estratégico del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y a los modelos de compra pública, se deben relacionar a continuación los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual.						
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN (LOTE 12 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIAS ESCÉNICAS)	**DETALLE DE LA COMPRA PÚBLICA DENTRO DEL CONVENIO (Explique en forma detallada los bienes y servicios adquiridos en virtud de la compra pública y los factores que favorecieron su cumplimiento).**	**SI**	**N/A**	**NÚMERO Y PORCENTAJE (Señalar el total y el porcentaje de acuerdo con la totalidad del convenio) (Valor del Ítem/valor del Convenio).**	**Medio de verificación.**	**AVANCE DE EJECUCIÓN -VS- CUMPLIMIENTO DEL CRITERIO.**
COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE: • Permite al Estado obtener valor por dinero porque aborda factores de riesgo, como los impactos negativos sobre la sostenibilidad y las violaciones y abusos de los derechos humanos.	**Población LGTBIQ+.** 1 persona adulta, perteneciente al Municipio de Itagüí.	X		Valor ítem: $1.587.153 x 5.5 /Valor del Convenio $ $101.309.369 = 8.61%	Certificación de la entidad y manifestación verbal	Avance de ejecución 100% cumplimiento del criterio 100%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Junio	63909060	350.000	448.000	14.700	-	812.700
Junio	64441214	150.000	192.000	6.300	24.000	372.300

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo
Julio	64572713	350.000	448.000	14.700	-	812.700

Julio	65845478 63707670 65113757	129.936 150000	166.258 192000	5.374 6300	26.469 24000	328.037 372000
Julio	27561726	224.520	287.418	9.507		521.445
Julio	64574968	145.000	185.600	6.100		336.700
Julio	65127791	145.000	-	28.300		173.300
Julio	1056873028	145.000	185.600	28.300		358.900
Julio	8626264501	145.000	185.600	28.300		358.900

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Mora	Total pagado en el periodo
Agosto	65168674	350.000	448.000	14.700			812.700
Agosto	65837672 65845439 65600003	345.872	442.716	14.448	55.338	14.982	873.356
Agosto	27561762	218.920	280.218	9.107			508.245
Agosto	65167662	145.000	185.600	6.100		600	337.300
Agosto	65169190	145.000		28.300			173.300
Agosto	1068572328	145.000	185.600	28.300			358.900
Agosto	8626934895	145.000	185.600	28.300			358.900

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Mora	Total pagado en el periodo
Septiembre	27878168	145.000	185.600	28.300			358.900
Septiembre	66067711	145.000		28.300			173.300
Septiembre	65857569	145.000	185.600	6.100		11.500	348.200
Septiembre	65941970	350.000	448.000	14.700			812.700
Septiembre	66892039 66169143	145.000	185.600	6.100 22.900			337.200 22.900
Septiembre	27759455	218.920	280.218	18.284			517.422
Septiembre	1058153455	145.000	185.600	28.300		2.300	361.200

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Mora	Total pagado en el periodo
Octubre	28111889	145.000	185.600	28.300			358.900
Octubre	66330050	145.000		28.300			173.300
Octubre	66330171	250.000	320.000	48.800		4.500	623.300
Octubre	66329464	350.000	448.000	14.700			812.700
Octubre	28320672	218.920	280.218	18.284			517.422
Octubre	1058178921	145.000	185.600	28.300		9.000	367.900
Octubre	67503572	145.000	185.600	6.100		11.500	348.200

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Parafiscales	Total pagado en el periodo

Noviembre	1059333123	145.000	185.600	28.300		358.900
Noviembre	67071684	250.000	320.000	48.800		618.800
Noviembre	28291914	145.000	185.600	28.300		358.900
Noviembre	28494696	220.800	282.500	43.100		546.400
Noviembre	66938334	145.000		28.300		173.300
Noviembre	66937602	350.000	448.000	14.700		812.700

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago CCF	Intereses Mora	Total pagado en el periodo
Diciembre	68017872	145.000	185.600	6.100			336.700
Diciembre	1060950118	58.000	74.300	11.400		3.700	147.400
Diciembre	28650072	145.000	185.600	6.100			336.700
Diciembre	67885534	145.000	185.600	28.300			358.900
Diciembre	28652166	145.000	185.600	28.300			358.900
Diciembre	67593284	48.400		9.500			57.900
Diciembre	67828866	350.000	448.000	14.700			812.700

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
7 de septiembre de 2023	Al mes de septiembre	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ C.C. 71.702.069 Representante Legal
4 de agosto de 2023	Al mes de agosto	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ C.C. 71.702.069 Representante Legal
8 de octubre de 2023	Al mes de septiembre	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ C.C. 71.702.069 Representante Legal
8 de noviembre de 2023	Al mes de octubre	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ C.C. 71.702.069 Representante Legal
6 de diciembre de 2023	Al mes de noviembre	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ C.C. 71.702.069 Representante Legal

- **Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del asociado frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, esto en cuanto a:**

 - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el convenio). N/A

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste:** N/A.

- Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. N/A.
- Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia). N/A.
- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera. N/A.

- **Informe final de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio.** N/A

- **Informe final de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.** A la fecha no se han presentado ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión

~~Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión~~

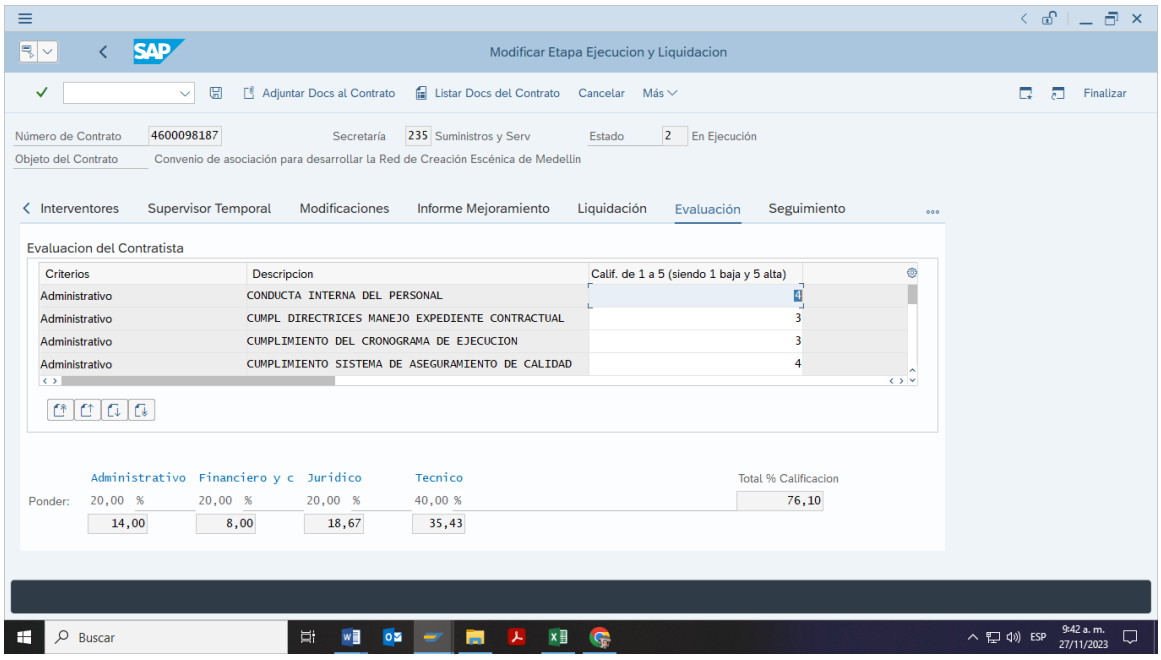
La supervisora principal ALBA MIRIAM VERGARA disfrutó de su periodo de vacaciones entre el 01 de octubre al 25 de octubre de 2023. Por lo que en las fechas mencionadas, el supervisor suplente, Luis Carlos Mejía, líder de programa.

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación.** A la fecha de ejecución del convenio no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos en la Matriz de Riesgos ODISEO.

- **Informe de la gestión realizada de convenio de comodato.** N/A

- **Evaluación final al asociado, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar al asociado, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Se hizo un ajuste en la evaluación por debilidad en los siguientes criterios:

- ✓ Cumplimiento de las directrices manejo expediente contractual.
- ✓ Cumplimiento del cronograma de ejecución.
- ✓ Cumplimiento sistema de aseguramiento de calidad (formatos de asistencia).
- ✓ Oportunidad entrega información contable y financiera.
- ✓ Oportunidad entregas de informes parciales.

- **Informe final de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** El presente convenio de asociación no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090123	71300000	2320202009	200088	4000112992	45013628	4700055110

- **Información final de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055110	4186	24/07/2023	5000709857	$17.857.657
4700055110	4213	17/11/2023	5000719490	$31.250.899
4700055110	4229	13/12/2023	5000724858	$26.786.485
4700055110	4241	14/12/2023	5000725518	$13.393.242

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098187	4700055110	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	$89.288.283	$89.288.283	0

- **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor del Convenio	$101.309.369
Aporte Distrito	$89.288.283
Aporte Asociado	$12.021.085
Pagos Realizados (Acumulado)	$89.288.283
Porcentaje de ejecución física	100%
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Si el convenio cuenta con anticipos, es un convenio de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: N/A

 - Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A

 - Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para convenios interadministrativos y de administración delegada) N/A

- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso) N/A
- Relación final de los pagos anticipados (cuando es el caso) N/A

- Relación final de los informes de ejecución de recursos. N/A
- Relación final de los informes de reintegros financieros. N/A
- Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

EJECUCION FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600098187 Ateneo 2023 Entre el Distrito de Medellín y Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob								
OBJETO: Desarrollar tres laboratorios de creación escénica y un laboratorio base, todos los anteriores con énfasis en dramaturgias escénicas. Además, desarrollar un Laboratorio interdisciplinar.								
APORTE DISTRITO DE MEDELLIN								
COMPONENTE: Formación								
Producto: Laboratorios de Creación								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$11.800.663	$12.918.010	**$ 66.625.347**	**100%**
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6	$3.053.162	$16.120.695		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Tres artistas formadores para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	3	5,5	$1.587.153	$23.045.462		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Un artista formador para el Laboratorio base, sesiones de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	2	5,5	$1.502.188	$14.541.180		
TOTAL COMPONENTE FORMACIÓN						**$66.625.347**		

COMPONENTE: Proyección								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulación	Eventos de circulación: incluye: - Transporte tipo bus - Seguro de viaje - Refrigerio para 40 personas: participantes, artistas, facilitadores - Materiales	Evento	$ 2	$ 1	$1.662.500	$2.926.000	**$ 9.292.712**	**100%**
Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante. La salida debe permitir reconocer lugares apartados del mismo barrio donde se oferta el laboratorio. Debe incluir: - Refrigerio para 50 participantes: a cada uno de los y las asistentes (participantes inscritos, artistas formadores e	Evento	$ 2	$ 1	$2.031.200	$3.574.912		
Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Producción técnica (visual y sonora) - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la experiencia) - Transporte	Evento	1	1	$3.172.500	$2.791.800		
						TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**9.292.712**	
COMPONENTE: Interinstitucional								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Evento de evaluación	Evento de evaluación final entre lotes: incluye-Transporte microbús	Evento	1	1	$1.022.250	$1.894.530	**$ 1.894.530**	**100%**
						TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL	**$ 1.894.530**	
COMPONENTE: Administrativo								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	$ 6	$1.958.720	$10.342.042	**$ 10.342.042**	**100%**
						TOTAL COMPONENTE PROYECCION	**$ 10.342.042**	

					COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	**$ 1.133.652**		
					TOTAL APORTE DEL DISTRITO	**$ 89.288.282**		
APORTES DEL ASOCIADO								
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	**VALOR EJECUTADO**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	1	1	$11.800.663	$1.761.547	**$ 12.021.086**	**100%**
Recurso Humano	Coordinador de Formación	Persona	1	6	$3.053.162	$2.198.277		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Tres artistas formadores para 3 Laboratorios escénicos, sesiones por laboratorio de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	3	5,5	$1.587.153	$3.142.563		
Servicios Especializados--ARTISTA FORMADOR	Artista Formador con 3 años de trayectoria certificada: Un artista formador para el Laboratorio base, sesiones de tres horas por semana. Además, realizar trabajo asincrónico y asistencia a comités, reuniones y encuentros.	Persona	2	5,5	$1.502.188	$1.982.888		
Evento de evaluación	Evento de evaluación final entre lotes: incluye	Evento	1	1	$1.022.250	$258.345		
Intercambios	Encuentros de intercambio entre lotes o redes para participante	Evento	2	1	$1.000.000	$487.488		
Circulaciones	Presencial o virtualmente, en los diferentes lugares y eventos culturales de la ciudad, o en otros espacios del ámbito local, nacional e internacional	Evento	2	1	$1.000.000	$399.000		
Muestras	Muestras de los laboratorios en eventos o espacios culturales y artísticos, para 20 integrantes. Incluye: - Materiales - Producción técnica (visual y sonora) - Refrigerios para 30 personas (20 participantes del laboratorio escénico y hasta 10 colaboradores en la	Evento	1	1	$3.172.500	$380.700		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	experiencia) - Transporte							
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	$ 6	$1.958.720	$1.410.278		
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO						**$ 12.021.086**		
TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION						**$ 101.309.368**		

Nota: La entidad asociada aún se encuentra en ajustes y/ o aclaraciones administrativos y financieros en el rubro del recurso humano, materiales, mesa interinstitucional y jornada de evaluación.

4. INFORME JURÍDICO:

- En la ejecución del convenio no se solicitaron procesos sancionatorios, ni derecho de contradicción, no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos, no se aplicó caducidad por incumplimiento de compromisos, multas, ni sanciones de ninguna clase.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000017857	Cumplimiento	07/06/2023	07/06/2024	14/06/2023	$10.130.936.90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	0/706/2023	07/12/2026	14/06/2023	$5.065.468.45
		Calidad del servicio	07/06/2023	07/06/2024	14/06/2023	$10.130.936.90

Nota: La actualización de la cobertura de la póliza del presente convenio se gestionará con la entidad asociada, una vez se tenga con certeza la fecha de liquidación del convenio.

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado la ejecución técnica, administrativa, financiera y jurídica señalada en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza la liquidación del convenio.

Atentamente,

ALBA MIRIAM VERGARA V.
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Díaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo Jurídico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia